



Pereira, 15 de Noviembre 2016

Doctor  
**JULIO CESAR GOMEZ SALAZAR**  
Director General  
CARDER  
Pereira

**ASUNTO: DERECHO DE PETICIÓN.** Artículo 23 C.N. Solicitud de visita, valoración preventiva por paso de líneas de alta tensión lo cual está en riesgo por explotación de cantera cerca de torres eléctricas aledañas a nuestra Empresa Frigotun sas.

Cordial saludo.

Por medio de la presente me dirijo a usted respetuosamente con el fin de solicitarle una visita a quien corresponda por parte de su entidad para la valoración y tomar las medidas pertinentes con relación a la indebida explotación y manejo del material sobrante de la excavación y descapote que realiza las canteras aledañas a nuestra Empresa.

#### HECHOS

Antecedentes:

1. En el mes de Marzo del año 1999, se presentó un derrumbe del terreno ubicado al frente de las instalaciones de la planta de beneficio animal, afectando no solo nuestras instalaciones, sino derribando las casas de las laderas, ocasionando incluso la muerte a cinco personas.
2. El 24 de octubre del 2013, se envió un comunicado ocurrió informando la misma situación de deslizamiento de lodos de la explotación minera de las canteras aledañas, de nuestro domicilio, sin tener solución a tan grave riesgo.



3. Cuando ocurren precipitaciones en forma masiva por el inadecuado manejo técnico de la explotación de estas canteras ocasionan en forma frecuente inundaciones lodosas a nuestra empresa ocasionando pérdidas materiales cuantiosas y lo más grave el riesgo de causar daño a nuestros trabajadores y en general quienes visitan nuestras instalaciones.
  
4. El día 30 de marzo del 2015, hubo unas precipitaciones lluviosas, por el objeto social de la cantera con registro N° 17-433, que es movimientos de tierras ocasionaron en forma irresponsable por no haber previstos las adaptaciones técnicas necesarias ocasionaron unos daños incalculable de carácter económico a nuestra compañía y a la luz del derecho de una buena crítica podemos observar el **EMINENTE PELIGRO** que representa esta explotación minera inadecuada, para nuestra planta laboran 140 empleados directos y 300 indirectos, como se mencionó en el primer hecho el objetivo de esta petición es **prevenir** un desastre mayor para nuestra empresa.
  
5. La explotación para la presente fecha, de dichas canteras se siguen realizando sin tener en cuenta la prevención de riesgos de toda índole, como es el no tener en cuenta que en la cima de esta cantera de combia reposa una torre de conducción eléctrica de cables de alta tensión, los cuales pasan por el perímetro aéreo de nuestra empresa y existe un riesgo y peligro eminente, puesto que se está atentando con la estabilidad de esta torre ya que las excavaciones se están realizando sin tener en cuenta un área preventiva alrededor de dicha torre.



## PRETENSIONES

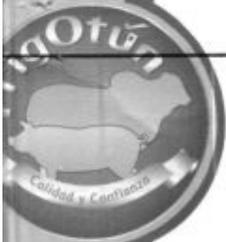
1. Que se ordene en forma inmediata la visita a estas canteras para que se exija el cumplimiento de las normas técnicas para evitar deslizamiento y posible derrumbe de la torre de conducción eléctrica y que se tomen las medidas preventivas de carácter urgente para evitar un siniestro mayor a nuestras instalaciones y al personal que labora en las mismas.
2. que se haga un estudio profundo de los suelos por parte de su entidad para ver la viabilidad real, si es conveniente para la sociedad la explotación de esta mina sin riesgo ambiental y humanitario.
3. Que se tenga como antecedente la solicitud preventiva que hacemos, en caso omiso de la misma que quede como antecedentes para las acciones judiciales pertinentes.
4. Que se tenga en cuenta el riesgo beneficio, tomando el postulado constitucional tutelado donde prima el interés general sobre el particular.

## DERECHO

1. Preámbulo Constitución Nacional (el interés general prima sobre el particular).
2. Artículo 23 constitución Nacional.
3. Artículo 29 en concordancia con el artículo 11 Constitución Nacional.
4. Reglamentos relacionados con la prevención y atención de desastres.

## PRUEBAS

1. registro fotográficos de los daños materiales causados por estos mismos hechos.
2. Registro fotográfico de la torres conducción eléctrica y excavación aledaña.



## ANEXOS

1. documentos de carácter fotográfico.

### NOTIFICACIONES:

Esperamos de su valiosa y pronta colaboración con el fin de que se ordene la realización de visita técnica a los predios contiguos a nuestra planta de beneficio animal ubicada en el kilómetro 3 de la vía Pereira – Marsella celular 3148905588 y a la vía pública de acceso a esta, a fin de determinar los factores que generan riesgo, las acciones de mitigación necesarias para prevenir sus efectos adversos, así como las personas o entidades competentes en adoptarlas. Lo anterior a fin de garantizar un bienestar para la población vecina a nuestra planta y a las más de ciento cincuenta personas que laboran en nuestra compañía.

Cordialmente,

**JULIETA JIMENEZ MORALES**  
Gerente Administrativa y financiera  
Planta y Frigorífico del Otún sas

Copia: Oficina de prevención y desastres de la presidencia de la republica.  
Oficina de prevención y desastres Pereira.  
Procuraduría general de la nación  
Gobernación de Risaralda  
Defensoría del pueblo  
Empresa de energía

Folio 9



|                                    |  |                                       |       |
|------------------------------------|--|---------------------------------------|-------|
| <b>Clasificación</b>               | Petición ó Tutela  |                                       |       |
| <b>Fecha de radicación:</b>        | 15 de noviembre de 2016  | <b>Número de radicado:</b>            | 53727 |
| <b>Tipo de documento:</b>          | DERECHOS DE PETICION   | <b>Fecha de oficio entrante:</b>      |       |
| <b>Número de oficio entrante:</b>  |  |                                       |       |
| <b>Persona natural o jurídica:</b> | JULIETA JIMENEZ MORALES  |                                       |       |
| <b>Descripción o asunto:</b>       | DERECHO DE PETICION  | <b>Tiempo de respuesta (dias):</b>    |       |
| <b>Anexos físicos:</b>             |  | <b>Descripción de anexos físicos:</b> | 5     |
| <b>Anexos digitales:</b>           |  |                                       |       |
| <b>Destino:</b>                    | ALEXANDER GALINDO LOPEZ - Director Operativo De Prevencion Y Atencion De Desastres | <b>Copia a:</b>                       | -     |

